EVALUACIÓN FINANCIERA CM-007-2026

Mediante el presente documento se presenta para los trámites pertinentes el Informe de Evaluación Económica y Financiera preliminar del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. **CM-007-2026** el cual tiene por objeto la **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS PLACAS POLIDEPORTIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN"**

Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA): TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L ($334.011.423)

Plazo del contrato: CUATRO PUNTO CINCO (4,5) MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Evaluación financiera

1. Lista de Proponentes

Para el proceso en referencia se presentaron en total **QUINCE (15)** propuestas, entre las cuales se encuentra un consorcio, así:

PROPONENTES			
Nro.	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**INTEGRANTES**	**% PARTICIPACIÓN**
1	GRUPO INTECON S.A.S.	NO APLICA	100%
2	AIM ENGINEERING S.A.S	NO APLICA	100%
3	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. – BIC	NO APLICA	100%
4	CONSORCIO CANCHAS INDER CM-007-2026	ACERO Y CONCRETO S.A.S.	80%
		CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA	20%
5	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S.	NO APLICA	100%
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	NO APLICA	100%
7	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO APLICA	100%
8	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	NO APLICA	100%
9	INGEOCILCON S.A.S.	NO APLICA	100%
10	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	NO APLICA	100%
11	J&G CONSULTORIA S.A.S	NO APLICA	100%
12	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	NO APLICA	100%
13	SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	NO APLICA	100%
14	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	NO APLICA	100%
15	NOGAALL S.A.S	NO APLICA	100%

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

2. Verificación Capacidad Financiera y Organizacional.

De acuerdo con lo indicado en el Documento base – Interventoría de Obra Pública de Infraestructura Social "la evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan".

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la "Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales" y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.8 del Pliego de Condiciones.

Para los efectos la MATRIZ citada, considera los siguientes Índices de Capacidad Financiera y Organizacional:

Rango 1		Rango 2	
>0	<1.000	>= 1.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

- ✓ **Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.**

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,02

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

✓ ***Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes***

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,2	≥ 1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,03

De acuerdo con lo anterior, se verifica la condición de mipyme:

Nro.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN	TAMAÑO
1	GRUPO INTECON S.A.S.	NO APLICA	100%	PEQUEÑA EMPRESA
2	AIM ENGINEERING S.A.S	NO APLICA	100%	MICROEMPRESA
3	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	NO APLICA	100%	PEQUEÑA EMPRESA
4	CONSORCIO CANCHAS INDER CM-007-2026	ACERO Y CONCRETO S.A.S.	80%	MEDIANA EMPRESA
		CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA	20%	PEQUEÑA EMPRESA
5	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S.	NO APLICA	100%	PEQUEÑA EMPRESA
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	NO APLICA	100%	PEQUEÑA EMPRESA
7	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO APLICA	100%	MICROEMPRESA
8	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	NO APLICA	100%	MICROEMPRESA
9	INGEOCILCON S.A.S.	NO APLICA	100%	MICROEMPRESA
10	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	NO APLICA	100%	PEQUEÑA EMPRESA
11	J&G CONSULTORIA S.A.S	NO APLICA	100%	MICROEMPRESA
12	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	NO APLICA	100%	PEQUEÑA EMPRESA
13	SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	NO APLICA	100%	PEQUEÑA EMPRESA
14	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	NO APLICA	100%	MICROEMPRESA
15	NOGAALL S.A.S	NO APLICA	100%	MEDIANA EMPRESA

En consideración a que todos los oferentes acreditan la condición de Mipyme y que el rango en el que se ubica el presupuesto oficial es el **RANGO 1**, les corresponde a los oferentes acreditar los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

N.	OFERENTE	INTEGRANTES	INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA			INDICADOR CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		INDICADOR ADICIONAL CAPACIDAD FINANCIERA
			INDICE DE LIQUIDEZ (≥ a 1,1)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (≤ a 0,65)	COBERTURA DE INTERÉS (≥ a 1,5)	RENTABILIDAD PATRIMONIO (≥ a 0,02)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (≥ a 0,01)	Capital de trabajo $83.502.855,75
1	GRUPO INTECON S.A.S.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			22,17	0,13	30.407,56	0,57	0,49	$ 5.068.875.000,00
2	AIM ENGINEERING S.A.S	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			2,78	0,35	47,72	0,27	0,17	$ 152.319.000,00
3	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			5,72	0,18	59,06	0,29	0,23	$ 3.691.850.178,00
4	CONSORCIO CANCHAS INDER CM-007-2026	ACERO Y CONCRETO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA	4,26	0,32	4,38	0,12	0,08	$ 4.109.961.411,00
5	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			8,61	0,10	INDETERMINADO	0,16	0,14	$ 4.895.431.000,00
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			13,73	0,07	8,72	0,10	0,09	$ 1.419.367.196,00
7	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			8,90	0,31	670,28	0,08	0,06	$ 1.367.815.203,00
8	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			2,73	0,48	3,79	0,30	0,15	$ 1.228.814.367,00
9	INGEOCILCON S.A.S.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			88,08	0,28	3,59	0,08	0,06	$ 593.380.762,00
10	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			3,88	0,46	50,81	0,54	0,29	$ 1.005.121.167,00
11	J&G CONSULTORIA S.A.S	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			10,88	0,58	250,09	0,70	0,29	$ 212.776.013,00
12	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			2,93	0,49	38,40	0,48	0,24	$ 730.508.589,00
13	SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			3,32	0,51	26,98	0,28	0,13	$ 813.072.358,00
14	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			2,82	0,59	70,31	0,81	0,33	$ 559.482.563,00
15	NOGAALL S.A.S	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			5,10	0,34	10,01	0,13	0,09	$ 3.443.082.607,00

Nota 1: de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso el Capital de trabajo demandado (requerido), Para procesos de selección cuyo plazo estimado de ejecución del contrato sea menor a doce (12) meses, será el determinado por la siguiente fórmula:

Fórmula	CTd
CTd = (POE-Anticipo o Pago anticipado) x 25%	83.502.855,75

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Nota 2: En atención a que el cierre del proceso se produjo el 20 de abril de 2026, la verificación de los requisitos financieros y organizacionales se realizó con fundamento en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme para dicha fecha. En ese sentido, y dado que los RUP de algunos proponentes incorporan información financiera correspondiente a los años 2024 y 2025, la Entidad tomó como referencia la información que, al momento de la evaluación, se encontraba en firme en el RUP aportado.

3. Verificación Oferta Económica:

Para los efectos se realiza la revisión de las ofertas económicas de las propuestas presentadas, ejercicio para el cual se tienen en cuenta todas las consideraciones estipuladas en el pliego de condiciones del proceso.

El resultado de la verificación realizada es el siguiente:

No.	PROPONENTE	EL FACTOR MULTIPLICADOR, ES IGUAL O INFERIOR AL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO OFICIAL.	SE OFERTARON TODOS LOS ITEMS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL.	¿EL VALOR UNITARIO OFERTADO PARA CADA ÍTEM ES IGUAL O INFERIOR AL VALOR UNITARIO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO OFICIAL?	¿LA PROVISIÓN PARA EL PAGO DE LAS PRIMAS DE PÓLIZAS (GARANTÍAS) ES IGUAL AL ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO OFICIAL?
1	GRUPO INTECON S.A.S.	SI	SI	SI	SI
2	AIM ENGINEERING S.A.S	SI	SI	SI	SI
3	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	SI	SI	SI	SI
4	CONSORCIO CANCHAS INDER CM-007-2026	SI	SI	SI	SI
5	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S.	SI	SI	SI	SI
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	SI	SI	SI	SI
7	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI	SI	SI	SI
8	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	SI	SI	SI	SI
9	INGEOCILCON S.A.S.	SI	SI	SI	SI
10	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	SI	SI	SI	SI
11	J&G CONSULTORIA S.A.S	SI	SI	SI	SI
12	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	SI	SI	SI	SI
13	SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	SI	SI	SI	SI
14	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	SI	SI	SI	SI
15	NOGAALL S.A.S	SI	SI	SI	SI

No.	PROPONENTE	Valor Total Ofertado	Diferencia con el presupuesto oficial	¿Valor ofertado por debajo o igual al presupuesto oficial?	¿Aplica corrección aritmética?	¿Precio artificialmente bajo?	CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA
1	GRUPO INTECON S.A.S.	$334.011.423,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
2	AIM ENGINEERING S.A.S	**Requerido.** El oferente presentó en PDF su oferta económica, sin embargo, al momento de visualizarla algunos ítems quedaron incompletos, por lo tanto, debe presentar nuevamente el formato de oferta económica donde se evidencien las descripciones completas.					NO CUMPLE
3	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	$334.006.923,00	$4.500,00	SI	NO	NO	CUMPLE
4	CONSORCIO CANCHAS INDER CM-007-2026	$334.011.423,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
5	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S.	$334.011.423,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	$334.011.423,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
7	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$334.011.423,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

No.	PROPONENTE	Valor Total Ofertado	Diferencia con el presupuesto oficial	¿Valor ofertado por debajo o igual al presupuesto oficial?	¿Aplica corrección aritmética?	¿Precio artificialmente bajo?	CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA
8	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	$333.615.533,00	$ 395.890,00	SI	NO	NO	CUMPLE
9	INGEOCILCON S.A.S.	$334.011.423,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
10	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	$316.961.096,00	$ 17.050.327,00	SI	NO	NO	CUMPLE
11	J&G CONSULTORIA S.A.S	$334.011.423,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
12	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	$334.011.423,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
13	SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	$334.011.423,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
14	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	$334.011.423,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE
15	NOGAALL S.A.S	$334.011.423,00	$ -	SI	NO	NO	CUMPLE

Notas Verificación oferta económica:

Nota 1: **PROPONENTE 2: AIM ENGINEERING S.A.S**

El proponente presentó en PDF su oferta económica, sin embargo, al momento de visualizarla se evidencia que algunas descripciones se encuentran incompletas, por lo tanto, debe **SUBSANAR** presentando nuevamente el formato de oferta económica donde se evidencien las descripciones completas, teniendo en cuenta que en la oferta económica todo lo demás debe quedar exactamente igual a como se presentó en la oferta inicial.

2.1.4	TARIFA PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, INCLUYE: ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO (Procesador mínimo Intel Core i5 de 10 generación, mínimo 32 Gigas de memoria RAM, tarjeta de video de mínimo 4 GB, disco duro SSD de mínimo 240GB, puertos USB (mínimo 2), puerto HDMI, teclado, mouse, tarjeta de red 100/1000, Windows 11, office mínimo 2019 preinstalados. Portátil pantalla mínimo de 15", PC de escritorio con pantalla mínimo de 19"), ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR	3.1.1	CAMIONETA PICO (PICK UP) DOBLE CABINA CON PLATÓN, DE SERVICIO PÚBLICO; MODELO 2018 EN ADELANTE; CILINDRAJE MÍNIMO DE 2350 C.C.; TRACCIÓN 4X4 A EXCEPCIÓN DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS O ELÉCTRICOS QUE PODRÁN SER 4X2; CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS INCLUIDO EL CONDUCTOR; TIPO DE MOTOR ELÉCTRICO, HÍBRIDO, GASOLINA O DIESEL. CADA VEHÍCULO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD JURÍDICA VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

4. Conclusión verificación de REQUISITOS HABILITANTES de orden económico y financiero:

De acuerdo con lo anterior, la verificación de requisitos habilitantes de capacidad financiera, capacidad organizacional y oferta económica concluye así:

CONCLUSIÓN				
No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAP. FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPITAL DE TRABAJO	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO/ NO HABILITADO
1	GRUPO INTECON S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	AIM ENGINEERING S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO CANCHAS INDER CM-007-2026	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CONCLUSIÓN				
No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAP. FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPITAL DE TRABAJO	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO/ NO HABILITADO
8	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	INGEOCILCON S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	J&G CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	INGENIERIA ESTEC TECNOLOGICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	NOGAALL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Paula Andrea Cotina Posada
Evaluador Financiero

Angela María Díaz Molina
Evaluador Financiero

Johan Stiven Ospina Pedoya
Evaluador Financiero

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.